

26563

PARA POSTULANTES A GUARDAS CON FINES DE ADOPCIÓN Y/O PERSONAS QUE QUIERAN OFRECERSE COMO REFERENTES AFECTIVOS, TUTORES O FIGURAS ANALOGAS DE CUIDADO PARA C. C. C., C. D. C. y A. J. M. R (JUNTOS)

El Juzgado de Familia N° 5 del Departamento Judicial San Martín sito en calle Ayacucho N° 2301 de dicha ciudad y el Registro Central de Aspirantes a Guardas con Fines de Adopción, convocan a postulantes a guardas con fines de adopción y/o personas que quieran ofrecerse como eferentes afectivos, tutores o figuras análogas de cuidado para C. C. C. (nacida el 11 de junio de 2007), C. D. C. (nacida el 19 de octubre de 2008) y A. J. M. R. (nacido el día 27 de octubre de 2010).

C. C. es una niña alegre y comunicativa. Se encuentra cursando 2° año de la escuela secundaria, sin mayores dificultades académicas. Le gusta estudiar y bailar zumba, realizándolo actualmente a través de tutoriales de internet. C. D. es una niña algo introvertida, que cede la iniciativa en las conversaciones a sus hermanos para luego participar ella. Cursa 6° año de la escuela primaria. Le gusta dibujar y pintar y también bailar zumba con su hermana.

A. J. M. es un niño más bien callado pero siempre atento a lo que se le dice y es el primero en preguntar o en decir lo que piensa. Cursa 4° año de la escuela primaria sin dificultades académicas y le gusta mucho jugar al fútbol. Se buscan familias y/o referentes que les brinden el acompañamiento afectivo que necesitan y puedan sostener sus cuidados.

Quienes decidan asumir el compromiso de ofrecerles afecto y protección pueden comunicarse con el Juzgado de Familia interviniente a los teléfono: 011-47139533 y/o 011-47557041, correo electrónico [juzfam5-sm@jusbuenosaires.gov.ar](mailto:juzfam5-sm@jusbuenosaires.gov.ar) o al citado Registro a los números 0221-4104400 o 0221-4224114,

internos 42897 - 56299 o al correo electrónico [regcentraladopcion@scba.gov.ar](mailto:regcentraladopcion@scba.gov.ar) utilizando el pertinente formulario que se encuentra en el sitio <http://www.scba.gov.ar/servicios/adopciones.asp>. -